

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30745** *DIONISIO TALLER MECÁNICO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social Número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 142/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Manuel Fernández Abel contra "Dionisio Taller Mecánico, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Dionisio Taller Mecánico, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de 62.240,08 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 16 de octubre de 2009.- El Secretario, Rafael González Alió.

ID: A090075617-1